



426424

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

Solicitante: DUCELLIER & CIE.

Domicilio: 23, Rue Alexandre Dumas, 75 526 PARIS,  
Francia.

Enunciado: DISPOSITIVO DE REGULACION DE PROYECTO  
RES SEGUN LA CARGA DE LOS VEHICULOS.

Prioridad: de la solicitud de patente francesa  
nº 73 18123 del 18 mayo 1.973.

Int. Cl.: B 60 Q

MGS.-

POOR  
QUALITY



1 El invento se refiere a un dispositivo de regulación de  
los proyectores en el cual se asocia a un ajuste vertical  
principal del haz efectuado por un medio conocido, tal como  
un tornillo de ajuste, proporcionando una regulación auxiliar  
5 un número de posiciones que corresponde a las diversas car-  
gas del vehículo, cuya regulación auxiliar se realiza por el  
desplazamiento en translación de por lo menos uno de los me-  
dios de fijación y de enclavamiento del sistema óptico en  
la caja, aproximadamente de forma paralela al eje óptico del  
10 proyector, lo que trae así consigo una modificación de la  
orientación del haz luminoso.

Según un modo de realización descrito en la patente  
francesa No. 1.465.479, presentada por la solicitante, el  
dispositivo de regulación auxiliar está constituido por una  
15 pieza móvil que se desliza en una caja solidaria del cofre  
y sobre la cual se sujeta, o viene hecha con el material de  
dicha pieza, un medio de fijación y de enclavamiento del sis-  
tema óptico. La pieza móvil está constituida principalmente  
por una lengüeta de maniobra y por una corredera en la parte  
20 superior de la cual están previstas unas muescas o cavidades  
cuyos posicionamientos corresponden a unos ángulos distintos  
de la orientación del haz luminoso y que cooperan con un en-  
gatillado elástico, asegurando el enclavamiento del sistema  
óptico según la orientación elegida.

25 El presente invento se refiere a otro modo de reali-  
zación del invento descrito en la patente francesa No. 1465.479  
caracterizado porque el dispositivo de regulación auxiliar  
está constituido por una pieza móvil de materia semi-flexible,  
tal como materia plástica o similar, que se desplaza de modo  
30 aproximadamente paralelo al eje óptico, a lo largo de una



1 patilla de guiado solidaria del soporte del sistema óptico;  
esta pieza móvil incluye por lo menos un ojal en el cual se  
acopla y es susceptible de deslizarse un espárrago solidario  
de la patilla de guiado; y la cual incluye sobre sus bordes  
5 laterales dos salientes directamente opuestos y de forma tal  
que se aplasten por elasticidad de la materia al paso del  
espárrago en la translación de la pieza móvil, y se cierran  
sobre este espárrago, despues de su paso con el fin de  
asegurar el enclavamiento de la pieza móvil con relación  
10 a la patilla de guiado en la posición determinada.

A continuación, se describirá un modo de realización  
del invento haciendo referencia al dibujo adjunto en el cual:

- la figura 1 representa una vista en sección axial  
del proyector provisto del dispositivo conforme al invento.

15 - la figura 2 es una vista en perspectiva de una pie-  
za móvil conforme al invento.

- las figuras 3, 4 y 5 representan unas variantes  
del guiado y de la sujeción de la pieza móvil sobre la pa-  
tilla de soporte del sistema óptico; la figura 3 es una vis-  
ta según F de la figura 1, las figuras 4 y 5 son unas sec-  
20 ciones según la sección X-X de la figura 1.

Como se ha representado en la figura 1, la parte  
móvil 1 del proyector llamada sistema óptico, está consti-  
tuida por un reflector 2 que recibe una lámpara y su sopor-  
te en su parte posterior (no representada en el dibujo) y un  
25 cristal óptico 3 en su parte anterior.

Contra el borde periférico del reflector 2 están fija-  
das unas patillas radiales 53 generalmente en número de tres  
en las cuales se apoplan unos tornillos de ajuste 4. Dos de  
30 estos tornillos aseguran la regulación horizontal del haz



1 luminoso mientras que el tercero regula la inclinación en altura del haz.

5 A cada uno de los tornillos 4 del sistema óptico 1 corresponde un encajamiento de fijación apropiado de tal modo que el tornillo se mantenga sin holgura en el sentido axial pudiendo girar alrededor de su eje y permitiendo así el ajuste principal del haz luminoso.

10 Los dos encajamientos en los cuales se engatillan los dos tornillos de ajuste 4, que aseguran la regulación horizontal del haz luminoso, son solidarios del soporte 5.

15 Conforme al invento, el encajamiento de fijación del sistema óptico 1 en el cual se engancha y se fija el tercer tornillo de ajuste 4, que asegura la regulación vertical del haz luminoso, es solidario de una pieza móvil 54 que presenta en 54a el orificio 19 en el cual penetra la cabeza del tornillo de ajuste 4, permitiendo unos orificios 54b fijar una placa 59 que mantiene prisionera la cabeza del tornillo de ajuste.

20 La pieza móvil 54 se desliza sobre una patilla 5a sujeta sobre el soporte 5, la misma está guiada en su desplazamiento por los espárragos 55 y 57, remachados en el montaje sobre la patilla 5a, a través de unos ojales 56 y 58 de la pieza móvil 54.

25 Como se ha representado en la figura 2, el ojal 58 tiene, sobre sus caras laterales, dos salientes directamente opuestos de tal forma que, en el desplazamiento de la pieza móvil 54, ventajosamente realizada con materia plástica, se deformen elásticamente al paso del espárrago 57, y mantienen el espárrago prisionero cuando se encuentra en la posición adecuada.

30

17 MAR 1954

1 El espárrago 55 sirve primeramente de guía a la pieza 54 gracias al ojal 56, ojal sin saliente, de esta pieza móvil y, a continuación de sujeción para esta pieza 54, puesto que esta se mantiene entre la patilla 5a y la cabeza del espárrago 55.  
5

Una lengüeta 60 está montada de forma solidaria del sistema óptico 1, con el fin de manipular el dispositivo de regulación auxiliar con mayor comodidad.

La pieza móvil 54 puede ser guiada y sujeta por otras disposiciones que el espárrago 55.  
10

En efecto, en la figura 3, la pieza 5a forma una corredera en la cual se desliza la pieza móvil 54, no teniendo necesidad esta última más que del ojal 58, realizándose la sujeción de la pieza móvil por el espárrago 57 que esta dotado de una cabeza como el espárrago 55 en el caso de la figura 1.  
15

En la figura 4, la pieza móvil 54 tan solo tiene el ojal 58, y se desliza en la patilla 5a que tiene sus bordes laterales plegados de modo que formen unas ranuras, no teniendo entonces necesidad el espárrago 57 de cabeza y el mismo está soldado a la patilla 5a.  
20

En la figura 5, es la pieza móvil 54 que tiene sus bordes laterales plegados de modo que tenga la forma de una corredera, el espárrago 57 está dotado entonces de una cabeza para mantener la pieza móvil 54 en la patilla 5a.  
25

Estos dispositivos tienen la ventaja de estar compuestos de muy pocos elementos, gracias a la deformación elástica de la materia de que esta hecha la pieza, móvil, y por consiguiente un precio de coste poco elevado. Además, son muy poco voluminosos.  
30



1                   Se entiende que numerosas modificaciones pueden in-  
troducirse en los dispositivos descritos anteriormente sin  
salirse por ello del marco del presente invento, como por  
ejemplo en cuanto a la materia que compone la pieza móvil.  
5                   Es así que la pieza móvil puede preverse que esté hecha de  
metal y que por el contrario los espárragos estén compuestos  
por una materia semi-flexible.

                  En resumen, la patente de invención que se solicita  
deberá recaer sobre las siguientes:

10

REIVINDICACIONES

15

20

25

30

1. Dispositivo de regulación de proyectores según  
la carga de los vehículos, en el cual se asocia a una regu-  
lación vertical principal del haz efectuada por un medio co-  
nocido, tal como un tornillo de ajuste, una regulación auxi-  
liar que proporciona un número de posiciones correspondien-  
tes a las diversas cargas del vehículo, cuya regulación auxi-  
liar se efectúa por el desplazamiento en translación de por  
lo menos uno de los medios de fijación y de enclavamiento del  
sistema óptico en la caja, aproximadamente paralela al eje  
óptico del proyector, lo cual trae consigo así una modifica-  
ción de la orientación del haz luminoso, caracterizado por-  
que el dispositivo de regulación auxiliar está constituido  
por una pieza móvil 54 de materia semi-flexible tal como ma-  
teria plástica o similar, la cual se desplaza de forma aproxi-  
madamente paralela al eje óptico, a lo largo de una patilla  
de guiado 5a solidaria del soporte 5 del sistema óptico 2, 3  
y la cual incluye por lo menos un ojal 56 en el cual se aco-  
pla y es susceptible de deslizarse un espárrago 55 solidario  
de la patilla de guiado, ojal este que incluye, sobre sus  
bordes laterales, dos salientes directamente opuestos y de



1974

1 tal forma que se aplasten por elasticidad de la materia al  
paso del espárrago 57 en la translación de la pieza móvil,  
cerrándose sobre dicho espárrago después de su paso, con el  
fin de asegurar el enclavamiento de la pieza móvil 54 con  
5 relación a la patilla de guiado en la posición determinada.

2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracteri-  
zado porque en el extremo libre de por lo menos uno de los  
espárragos, está provisto de un resalte de tal modo que al  
apoyarse sobre la cara de la pieza móvil, opuesta a la del  
deslizamiento, sujeta dicha pieza móvil a lo largo de la  
10 patilla de guiado.

3. Dispositivo según la reivindicación 1, caracteri-  
zado porque los bordes laterales de la patilla de guiado  
están plegados de tal manera que forman unas ranuras en las  
15 cuales se desliza la pieza móvil.

4. Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 3,  
caracterizado porque los bordes laterales de la pieza móvil  
forman unas correderas entre las cuales se desliza la patilla  
de guiado.

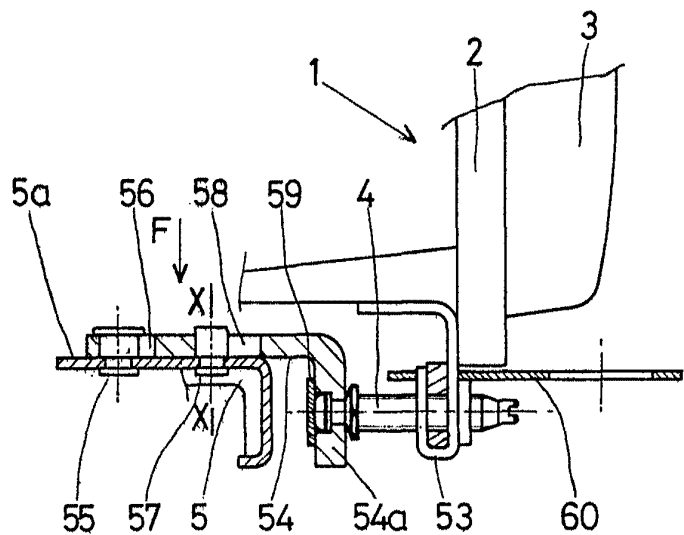
20 5. Se reivindica por último como objeto sobre el  
que ha de recaer la patente de invención que se solicita:  
DISPOSITIVO DE REGULACION DE PROYECTORES SEGUN LA CARGA  
DE LOS VEHICULOS.

25 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria descriptiva que consta de siete páginas me-  
canografiadas y dibujos adjuntos.

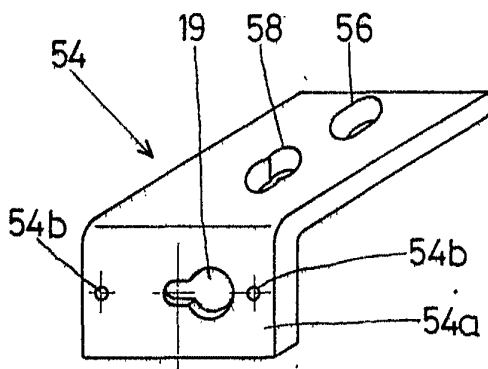
Madrid, 17 mayo 1.974  
BERNARDO UNGRIA

P. U.

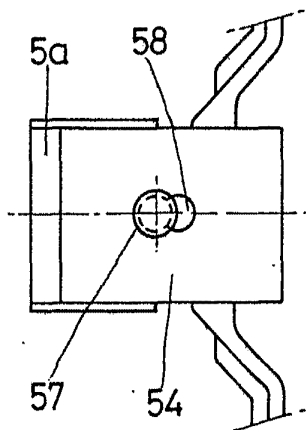
30



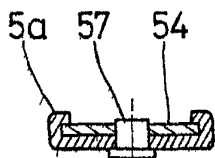
\_FIG.1\_



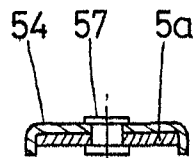
\_FIG. 2\_



\_FIG.3\_



\_FIG.4\_



\_FIG.5\_

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 17 mayo 1.974  
BERNARDO UNGRYA  
P.P.